

El Ecuador y el ALCA

Ec. José Moncada Sánchez

En una Cumbre Presidencial celebrada en Miami en diciembre de 1994, con la sola exclusión de Cuba, que no fue invitada a participar, se aprobaron las bases esenciales para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la misma que entrará a operar a partir del primero de enero del año 2006. El gobierno del Ecuador, entonces presidido por Sixto Durán Ballén, decidió por sí y ante sí, o sea, sin consultar al pueblo, incorporar al país a tal iniciativa, en cuya implementación, por lo mismo, se ha venido trabajando activamente.

Un área de Libre Comercio es la creación de un mercado más amplio que el nacional, a través de negociar y acordar por parte de los países que la integran, reducciones o eliminaciones de las tarifas arancelarias a su comercio recíproco que, actualmente, son del orden del 16% en promedio en el Ecuador y de 4% asimismo en promedio en Estados Unidos. Se admite que, una vez puestas en vigencia tales eliminaciones o reducciones de los aranceles, fluirá un activo comercio entre los países firmantes y gracias a este hecho, se logrará alcanzar un muy alto nivel de bienestar, la reducción sensible de la pobreza, así como el desarrollo y la justicia social en favor de toda la población del Ecuador y de los restantes países del Continente.

Por cierto que si lo dicho en el párrafo anterior fuera cierto, haríamos muy mal en oponernos. Por ello la necesidad de observar las cosas con suficiente objetividad. Trataré entonces, en las páginas que vienen, de examinar así este importante tema.

Para que un Área de Libre Comercio rinda frutos equitativos a los países que deciden integrarla, se requiere que entre estos exista una cierta homogeneidad económica pues la presencia de abismales diferencias en la situación actual, termina por consolidar las discrepancias y crear potencialidades económicas distintas. Por ello es que en la conformación de esquemas de integración comercial, las diferencias entre los países se buscan atenuar mediante el otorgamiento a los países más débiles, de tratamientos

* Ex Rector de la Universidad Central del Ecuador

preferenciales capaces de contrarrestar las diferencias que los separan frente a los países más fuertes en materia de producción, productividad, ingresos, capacidad competitiva, infraestructura, niveles educativos, calidad de gestión empresarial, etc. La experiencia del funcionamiento de varios esquemas de integración y de conformación y operación de Áreas de Libre Comercio en varias partes del mundo, destaca sin embargo que aún con la aplicación de estos tratamientos preferenciales, las diferencias entre países ricos o desarrollados y países menos desarrollados o pobres, no se logran superar y se mantienen y hasta se incrementan.

1. Estados Unidos y América Latina: ¿iguales, diferentes?

No voy a cansar al lector con la lectura de infinidad de datos que destacan las enormes diferencias que en múltiples aspectos existen entre los Estados Unidos y el conjunto de América Latina. Baste quizás señalar que mientras en 1980, el producto interno bruto de los Estados Unidos fue 3.7 veces mayor, en 1990 la diferencia había crecido a 6.1 veces y en el año 2000 a aproximadamente 10 veces. La desigualdad en términos de producto interno bruto o ingreso por habitante fue y es aún mayor 5.6 veces en 1980, 10.6 veces en 1990 y 13.7 veces mayor en el año 2000. Las diferencias en solo estos dos conceptos ha tendido pues a agrandarse en los últimos 20 años. La población de los Estados Unidos forma parte del 20 por ciento de la población mundial que consume el 80 por ciento de los recursos naturales del planeta. Repárese, por ejemplo, en el significado del consumo promedio de energía de cada habitante norteamericano, equivalente al consumo de energía de seis mexicanos, 9 brasileños, 35 hindúes, 208 tanzanos. Los Estados Unidos consumen diariamente 25 millones de petróleo por día, la tercera parte de los 75 millones que se producen también diariamente en todo el mundo.

Las comparaciones con el Ecuador son asimismo significativas: 475 veces el tamaño de sus economías (en términos de PIB), 25 a 1 en ingreso por habitante, 15 a 1 en salarios promedios en el sector manufacturero (dólares por hora); 160 a 1 en exportaciones. Mientras Estados Unidos fue, en el año 2000, la nación más competitiva según el Institute for Management Development (IMD), de una universidad empresarial de Suiza, que evalúa 290 variables utilizando estadísticas oficiales y datos propios obtenidos mediante encuestas, el Ecuador está en los últimos lugares en el mismo concepto.

Algunos indicadores relativos donde aventajamos a los Estados Unidos son: desempleo, que en el Ecuador afecta al 10 % de la población económicamente activa (PEA) mientras que Estados Unidos lo hace al 7 % de su PEA. Pobreza, que en Estados Unidos castiga alrededor del 19.1 % de su población, mientras que en el Ecuador lo hace al 75 % de los ecuatorianos. Hambre en términos porcentuales a la población de similar edad, que en el Ecuador castiga a 406 mil niñas y niños menores de 5 años mientras que en Estados Unidos, donde hay 60 millones de obesos, existen 5 millones de niños que también padecen hambre.

Por cierto que las diferencias mencionadas no responden exclusivamente al tamaño de los países, pues hay ciertos Estados naciones como Suiza, por ejemplo, cuya superficie territorial es menor a la quinta parte del territorio ecuatoriano y, sin embargo, tiene indicadores económicos y sociales por habitante iguales y en algunos casos superiores a los estadounidenses.

Las diferencias anteriormente citadas y muchas otras tampoco son producto del azar ni de determinadas circunstancias coyunturales y, sin duda alguna, ellas no será posible de reducir las peor eliminarlas esperando cosechar los dividendos del "comercio libre". Se trata de diferencias producto de todo un proceso histórico al cual resulta elemental referirse para darnos cuenta de cuál es el verdadero origen de las abismales disparidades entre los niveles de vida

de los habitantes de los Estados Unidos y de los que viven en los 33 restantes países que eventualmente también formarían parte del ALCA.

a) La evolución norteamericana

El proceso histórico del desarrollo de los Estados Unidos se diferencia muchísimo del que estuvo presente en las naciones latinoamericanas. En Estados Unidos, al violento despojo y hasta exterminación que se hizo a su población india, relativamente reducida y con una tecnificación menos avanzada que la existente en tierras latinoamericanas, le sucedió una colonización bastante corta en número de años y por parte de un país que se hallaba en pleno auge capitalista, lo cual le permitió a Estados Unidos recorrer una fase de rápida concentración y centralización de capital, de aumento de su producción, de incremento considerable del comercio, de creación tecnológica, de una fuerte, autónoma y muy diversificada industrialización, sustentada en una creciente y dinámica expansión del mercado interno e internacional, que convirtió a los Estados Unidos en una potencia dominante lo cual, a la vez, le permitió captar y beneficiarse de enormes masas de recursos y de excedentes generados en los países rezagados a través de infinidad de mecanismos como la relación de precios de intercambio (tradicionalmente desfavorable a los países subdesarrollados), el pago de enormes utilidades de las inversiones norteamericanas que empezaban a ubicarse en los países latinoamericanos y en otras partes del mundo, la elevación de la tasa de interés de los préstamos que concedía, la difusión de sus patrones de consumo, el fomento del armamentismo.

En la segunda mitad del siglo XIX, en Estados Unidos se produjo una cruenta guerra civil que enfrentó a los industrialistas del norte que propiciaban la ejecución de políticas proteccionistas y la liberación de la mano de obra esclava para lograr el desarrollo de la industria fabril, frente a los hacendados del sur que eran partidarios del libre comercio. La guerra civil, que fue ganada por los nortños no solo que le permitió a este país liberar las fuerzas que le impedían su expansión hacia el oeste y hacia el sur, sino que

puso fin al conflicto interno, iniciándose desde entonces la reconstrucción y avance sostenido de la economía estadounidense. Cuando los Estados Unidos afirmó el carácter capitalista de su economía y consolidó la ocupación de su territorio, se enfrentó a la exigencia de mayores mercados para salir de los excedentes de mercancías y de capitales que le permitieran preservar y enriquecer su proceso de acumulación. Así se puede comprender como en 1886, cuando los Estados Unidos habían prácticamente completado su sistema de vías férreas, un grupo de capitalistas norteamericanos cruzó la frontera para obtener del gobierno del gobierno de México concesiones para la construcción de líneas ferrocarrileras importantes en este país.

En suma, que la propia dinámica económica de los Estados Unidos impulsó a sus inversionistas y gobiernos a expandir la economía norteamericana hacia el exterior en busca de mercados y de oportunidades de colocación de sus capitales sobrantes. Por ello la expresión del presidente Woodrow Wilson de que "si no queremos asfixiarnos económicamente tendremos que encontrar la vía correcta para lograr los grandes intercambios con las naciones del mundo" (Jones Gareth S. "El comercio y la navegación entre España y las Indias en época de los Habsburgos". París, Brujas. Desclee, De Brouwer; citado por Jorge Abelardo Ramos en "Historia de la Nación Latinoamericana". A. Peña Lillo. Buenos Aires, 1968).

A partir de entonces, todo asomo de resistencia o amenaza de obstrucción al desarrollo de esta política estadounidense expansiva empezaría a ser reprimida por diversos métodos. La declaración de una injusta guerra a México, que le permitió apoderarse de más de la mitad del territorio azteca, el surgimiento de la "Doctrina Monroe" de "América para los americanos" en 1823, el intento de anexión de la República Dominicana (1844), la compra de Alaska (1867), la anexión de Haway y Filipinas (1898 y 1901) fueron, entre otros, episodios que sentaron las bases para que los Estados Unidos avanzara sobre cimientos distintos gracias también a una mejor

organización social y mucho más cuando a mediados del siglo XVIII, empezó a surgir el mercado mundial que hizo posible el crecimiento del intercambio comercial internacional.

Después de la Primera Guerra Mundial Estados Unidos incrementó su importancia en el concierto mundial, se benefició del mayor comercio internacional que le permitió seguir comprando materias primas a bajos precios y vendiendo manufacturas a precios elevados, así como aumentando sus inversiones en otros países. La depresión económica que vivió Estados Unidos entre 1929-1932, frenó su extraordinario crecimiento económico de los años precedentes. En tal depresión, Estados Unidos reconoció el principio de la igualdad de los Estados, proscribió el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y se comprometió a velar por la inviolabilidad territorial y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Este reconocimiento pareció anticipar el surgimiento de una política distinta y hasta beneficiosa para los países latinoamericanos y para todo el mundo en términos de afirmación de la paz. Desafortunadamente, los efectos de la depresión de los 30 fueron tan intensos en Estados Unidos que sólo se empezaron a superar en 1940 ó 1941, cuando el país empezó a prepararse para la Segunda Guerra Mundial.

Después de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos salió fortalecido económica y políticamente y muy pronto empezó a intensificar una política conservadora y hegemónica frente a América Latina, conforme lo demostró en la Conferencia de Chapultepec donde pretendió imponer la política de libre comercio prevista en el Plan Clayton. Posteriormente, el Plan Marshall le permitió afirmar su expansionismo e imponer una política de libre comercio mediante la suscripción del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y más tarde en la Conferencia de Comercio y Empleo en la Habana y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca firmado en Río de Janeiro, donde incluso impuso una alianza belicista automática con los países latinoamericanos,

frente a cualquier "ataque armado" al continente americano.

b) La evolución latinoamericana

Fue diferente la situación de América Latina donde el peso de una larga herencia colonial por parte de un país donde el feudalismo no se resignaba a morir y un capitalismo enclenque tampoco se animaba emerger rápida y vigorosamente. Precisamente y bajo el peso colonial, América Latina empezó a adecuar a su economía para básicamente responder a los intereses esenciales de la metrópoli. Por ello es que el atraso económico, la inestabilidad política, la ausencia de una adecuada organización institucional, limitaron su producción y el intercambio internacional, no obstante que también por estas tierras y para esos años, se aceptaba que el "libre" comercio era condición para lograr un sostenido desarrollo.

Las sociedades latinoamericanas, en general, surgieron como países capitalistas cuando los Estados Unidos vivían en plena fase expansiva, imperialista, estableciéndose entre uno y otros relaciones de dependencia que, hasta el presente, no han podido ser superadas y se han vuelto más estructurales y complejas en cuanto comprometen no solo lo económico sino lo social, lo tecnológico, lo político, lo cultural. La industrialización que tuvo lugar en países como el Ecuador, fue tardía, para tratar de reemplazar el dinamismo del modelo agroexportador que se mostraba incapaz de generar las divisas que demandaba el crecimiento económico nacional y, tenía como objetivo esencial sustituir importaciones, es decir, se trató de un proceso que no se afirmó en una vigorosa expansión del mercado nacional ni se propuso emprender en una exportación masiva de manufacturas. Por ello es que en el proceso industrialización en América Latina estuvo ausente una industria metalmeccánica de consideración y los circuitos de acumulación siguieron concentrados en los países imperialistas.

Por cierto que al sostener lo anterior, de ninguna manera pretendo atribuir toda la responsabilidad del atraso de los países latinoamericana-

nos a la enorme influencia que sobre ellos han ejercido y ejercen los países desarrollados, coloniales y capitalistas, a la largo de su proceso histórico. Existen además una serie de elementos propios (económicos, sociales, políticos, culturales), que conforman y explican la especificidad del subdesarrollo de América Latina y del Ecuador y que se relacionan con la conformación interna de una estructura de poder que también ha sido funcional a lo sustantivo de los intereses metropolitanos.

Es, entonces, este proceso histórico, presentado tan esquemáticamente, el causante fundamental de tantas como significativas diferencias que en todos los órdenes hoy exhiben Estados Unidos y América Latina. Son diferencias que tienen sus raíces en lo más profundo de sus trayectorias históricas y que por supuesto no son fáciles de superar, menos a través de tratamientos preferenciales en materia arancelaria ni comercial. Adicionalmente, corresponde no perder de vista que en materia de políticas económicas y de todo orden necesarias de ejecutar en América Latina y el Ecuador para superar sus problemas esenciales, generalmente no han coincidido las posiciones de amplias y mayoritarias bases poblacionales de los países latinoamericanos, con las apreciaciones y los consejos de los gobiernos e importantes académicos y figuras empresariales norteamericanas.

Lo último se ha hecho mucho más visible luego del dilatado auge económico vivido por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por un sostenido crecimiento de su economía, de sus exportaciones, de sus inversiones en todo el mundo. De hecho, esta fase de bonanza respondió, en alto grado, a que el desarrollo del capitalismo a nivel mundial estuvo favorecido por ciertas normas intervencionistas (capitalismo controlado o turbo capitalismo lo llaman algunos pensadores) ya que las ahora grandes potencias se beneficiaron, entre otros factores favorables, de un bajo precio de la energía, del dinamismo generado por ciertas guerras focalizadas (particularmente la de Corea y Vietnam) y de una cierta estabilidad moneta-

ria pues hasta comienzos de los setenta imperaba en el mundo el sistema de tipos de cambio fijos frente al oro y al dólar.

c) Los acontecimientos de finales del siglo anterior

El auge al que me refiero en el párrafo anterior tendió a agotarse a comienzos de los años setenta del siglo pasado, cuando la economía norteamericana empezó a vivir graves procesos de recesión económica, con fenómenos nuevos como estancamiento con inflación, inestabilidad monetaria, déficit comerciales y presupuestarios, devaluación del dólar, aumento de la deuda internacional y del desempleo. Estos hechos empezaron también a intensificar las contradicciones entre Estados Unidos y los países latinoamericanos. En la perspectiva de tratar de superar muchas de estas dificultades, el gobierno estadounidense del señor Richard Nixon decretó en 1971 el final de la convertibilidad oro dólar, con lo cual se legitimaron las enormes emisiones inorgánicas de dinero que el gobierno norteamericano había hecho para financiar y afirmar su presencia en todo el mundo.

A los hechos citados, debe añadirse los notables avances económicos y en materia de bienestar de la población de las naciones socialistas, así como el impresionante crecimiento económico de países como Alemania, Japón y otras economías industriales emergentes, que empezaron a hacerle perder hegemonía a la nación norteamericana, lo cual evidenciaba las dificultades que en el orden especialmente político tenía el Estado norteamericano para regular a su voluntad múltiples acontecimientos mundiales. Incluso en 1991, después de un largo proceso de negociación, se suscribió el Tratado de Maastricht, del cual surgió la Unión Europea que los Estados Unidos la vieron como una potencial barrera proteccionista a sus políticas expansivas en todos los campos.

Es por ello que a mediados del año 1990, el presidente Bush, en un claro intento por recuperar el peso de la influencia de los Estados Unidos en los eventos mundiales y para recomponer

su hegemonía por lo menos en el propio continente americano, es decir en el área natural de su influencia, el su patio trasero, proclamó su "Iniciativa para las Américas", donde se destacan la necesidad de (1) dar comienzo a un proceso de creación de una zona de libre comercio que abarque a todo el Hemisferio; (2) reformar el régimen de inversión para "facilitar la iniciación de nuevas empresas comerciales y para que los inversores internacionales puedan participar y obtener ganancias en los mercados latinoamericanos" y, (3), emprender en un programa de reducción de la deuda oficial concesional que los países latinoamericanos y del Caribe mantenían frente al gobierno de los Estados Unidos. Tal deuda llegaba a 7 mil millones de dólares, de un total de 12 mil millones de dólares de la deuda oficial total.

Entre 1990 y 1994 los afanes de integración comercial continental se debilitaron un tanto. Ello fue atribuible a la presencia de profundos cambios internos e internacionales entre los que se cuentan el proceso de desintegración de la Unión Soviética y la desaparición de la "amenaza comunista" en el mundo, así como la creciente internacionalización del comercio, las inversiones, la tecnología, los mercados financieros, las instituciones, la cultura. En los últimos veinte años creció la interdependencia global y ganaron terreno las conservadoras políticas aperturistas y neoliberales en boga en Inglaterra y en los Estados Unidos con los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, respectivamente. Por otro lado, en 1992, gracias al empeño especialmente del gobierno norteamericano, se produjo el tránsito del GATT a la Organización Mundial de Comercio, OMC, donde se consagran los principios de libre comercio.

Pero en diciembre de 1994, conforme ya se anticipó, en la Cumbre de Presidentes Americanos celebrada en Miami y, en armonía con la "Iniciativa para las Américas", se reactivó la idea de la integración, acordándose las bases para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

En múltiples reuniones técnicas y de alcance político celebradas desde 1994 para definir el ALCA, se han logrado establecer los siguientes capítulos constitutivos del Acuerdo: Agricultura, Compras del Sector Público, Inversión, Accesos a los Mercados; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; Solución de Controversias y Servicios. No formará parte del ALCA, el tema de las migraciones o desplazamientos continentales de la mano de obra, tampoco los relativos a los subsidios agrícolas ni los derechos de propiedad intelectual que, el gobierno de los Estados Unidos, arguye se encuentran en la agenda de la Organización Mundial de Comercio.

Ahora bien, durante la última década del siglo pasado, la economía estadounidense experimentó altas tasas de crecimiento y el comercio mundial empezó a ser básicamente ejercido por grandes consorcios internacionales, multinacionales y sus filiales. Son ellas las que canalizan el intercambio comercial que, por lo mismo, se concentra entre los países más desarrollados los cuales, por otro lado, no obstante declararse partidarios del "libre comercio", jamás han renunciado al ejercicio de políticas de protección de sus mercados (barreras arancelarias y para arancelarias, otorgamiento de subsidios, financiamientos preferenciales de la producción doméstica) por parte de sus correspondientes Estados nacionales.

d) A manera de conclusión

Al final de esta apretada síntesis, ¿dónde el beneficio norteamericano y latinoamericano del ALCA? El Ecuador, según importantes figuras políticas y empresariales, aspira a cimentar el acceso al mercado norteamericano de aquellos productos como los atunes, las sardinas, los palmitos, las maderas contrachapadas, las flores que hoy ya son objeto de preferencias arancelarias a través de los beneficios que el gobierno de Estados Unidos otorga a los países andinos mediante la Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA) y el Sistema Generalizado de Preferencias (GSP). Se argumenta que la creación del ALCA va a permitir incorporar algunos productos de exportación del Ecuador a los Estados Unidos

a una lista de desgravación inmediata en el marco de un acuerdo de libre comercio, eliminando la discrecionalidad inherente a las concesiones unilaterales.

Por cierto que esta supuesta ventaja podría quedar invalidada, debido precisamente a la tradicional postura proteccionista de Estados Unidos que persiste incluso frente a países tan fuertes como Canadá y los que conforman la Unión Europea, así como al inmenso poder que frente a los tradicionales gobiernos del Ecuador, mantienen y mantendrán los gobiernos norteamericanos, mucho más cuando nuestro país adoptó la dolarización y cedió a Estados Unidos la base aérea de Manta. Para muestra, ahí están los reclamos ecuatorianos no atendidos en los casos del atún, las flores, el banano, la concreción de la ayuda financiera internacional ofrecida con motivo de la suscripción de la paz con el Perú. Es decir que con nuestra participación en el ALCA abriremos nuestro pequeño mercado interno a cambio de no recibir ninguna reciprocidad pues no cabe perder de vista, por otro lado, que los aranceles de los Estados Unidos son ya bastante reducidos y menores que los imperantes en el Ecuador.

En el marco del ALCA, el Ecuador aspiraría también atraer inversiones norteamericanas basándose en el bajo precio de la mano de obra nacional. A partir de esta supuesta ventaja, se desprenden una serie de beneficios restantes: dólares, inversiones, tecnología, modernización, empleo, aumento del consumo, bienestar del consumidor y social en general, productividad, competitividad.

Es dudoso que beneficios como los señalados se hagan presentes en el Ecuador con la conformación del ALCA. Para empezar, el mercado ecuatoriano es reducido y si ya el país accede a disminuir sus aranceles, los inversionistas norteamericanos no necesitarán invertir aquí para aprovechar el mercado ecuatoriano. Les bastará hacerlo desde territorio norteamericano o desde el territorio de cualquier otro país latinoamericano que justifique la radicación de grandes in-

versiones gringas. Si algunas inversiones vienen a radicarse en el Ecuador, será aquellas que operan bajo la modalidad de maquilas o para ubicarse en zonas francas lo cual reproduciría las desigualdades que ahora existen entre los dos países.

Lo que probablemente sí acontecerá, es la radicación de inversiones especulativas capaces de aprovechar condiciones excepcionales del Ecuador, como por ejemplo las Islas Galápagos, para hacer de ellas centros de turismo multimillonario y, simultáneamente, lugares para la negociación del tráfico de capitales de distinto origen y que garanticen altas como volátiles ganancias a reducidos grupos de grandes inversionistas. Al respecto, es reveladora la declaración del General Colin Powell, Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien dijo sin ambages: "Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar a las empresas norteamericanas, el control de un territorio que va del polo ártico hasta la Antártida, libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio" (Patricio Ruiz. ALCA: Por la defensa de nuestros derechos. Banco Central del Ecuador 2002). Nada más claro para comprender la autoderrota que para el Ecuador significa su ingreso al ALCA.

Pero a la vez, dado que el libre comercio es la base sobre la cual se erigirá el ALCA, ello significa someter a las industrias y al aparato productivo nacional a una competencia suicida, dada su incapacidad de competir con las economías desarrolladas que les llevan siglos de ventajas, consiguientemente, abrir las puertas de los mercados nacionales de par en par, significa pretender desarrollar una competencia "equitativa" entre desiguales, lo cual va a limitar las posibilidades de inversión y de generación de empleos e ingresos en el orden interno.

De su parte, Estados Unidos persigue abrir mercados para sus productos, lo cual va a permitirle utilizar más intensivamente su enorme capacidad de producción instalada, especialmente en el campo fabril, que hoy se encuentra

subutilizada. Pretende también obtener mejores condiciones para una libre radicación de sus capitales y ganar espacio internacional para enfrentar a otros bloques y países en esta fase de intensa globalización. En tal perspectiva, el gobierno norteamericano se esmerará por obtener de sus "socios" del ALCA, un trato nacional o los capitales estadounidenses y, entonces, ya no cabe duda posible: trato igual a desiguales es ahondar las diferencias. Seremos un país condenado a un atraso permanente.

Las grandes diferencias entre los Estados Unidos y América Latina en general y el Ecuador en particular, definitivamente no serán superadas ni resueltas, tenderán a intensificarse. Es más, la incorporación del Ecuador al ALCA conducirá a consagrar los intereses estadounidenses en las relaciones internacionales del Ecuador. Si hoy, con Base de Manta y dolarización, es evidente la subordinación del gobierno y particularmente de la Cancillería ecuatoriana a los intereses norteamericanos, imaginémonos cuánto más no lo será en el momento en que formemos parte de esta Área de Libre Comercio Continental, cuando el gobierno norteamericano nos podrá incluso invadir por incumplimiento del Tratado. Desde que formemos parte del ALCA, no tendremos derecho a expresar y sostener la más mínima discrepancia con la gran potencia del norte. La injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos del Ecuador será más visible y directa. Para muestra, ahí están como evidencia las invasiones de Estados Unidos a Guatemala (1954), a República Dominicana (1965), el hostigamiento criminal a la Revolución Sandinista (1979/1987), la invasión a Grenada (1983), a Panamá (1989), su no desmentida intervención en el golpe de Estado en Venezuela que pretendió sacar del poder a Hugo Chávez, entre los días 11 y 14 de abril del año 2002.

Hasta hoy, quienes han demostrado estar más interesados en la conformación del ALCA son importantes figuras gubernamentales de Estados Unidos, dirigentes de grandes firmas multinacionales de origen norteamericano y las elites dominantes latinoamericanas y ecuatorianas.

Por ello, no es difícil identificar claramente a los personajes que se esmeran no solo por defender el pretendido acuerdo sino por exaltar las supuestas ventajas que el ALCA tiene para el Ecuador.

Frente a tan variadas posiciones y, aunque parezca un tema algo teórico y hasta alejado del asunto que estamos tratando, creo que es importante establecer las indispensables diferencias que existen entre Panamericanismo y Bolívarismo. El primero tiene su partida de nacimiento en la llamada doctrina Monroe de 1823, que pretendía evitar que las viejas monarquías europeas intervinieran en América Latina, limitando los afanes expansionistas norteamericanos. A ello se debe la conocida divisa de "América para los americanos" que, en la realidad significa "América para los norteamericanos". Esta doctrina empezó a expresarse a través de hechos como el despojo a Colombia de una parte de su territorio que hoy conforma Panamá. Después, la imposición de las Enmiendas Teller y Platt a Cuba, la posterior intervención militar en la Isla, como también en República Dominicana, Nicaragua, Haití, México, violando abiertamente la soberanía de esos países y la serie de intervenciones arbitrarias que afianzaron los intereses y la dominación de los Estados Unidos sobre los países latinoamericanos.

El Bolívarismo procede de la convocatoria de Bolívar al Congreso Anfictionico de Panamá en 1824, para apoyar la independencia de Puerto Rico y Cuba, cuya anexión pretendía los gobernantes norteamericanos; y para estudiar la unidad de aquellos países que tuvieran "el mismo origen, idioma, costumbres, religión".

Por las razones anotadas, frente a la presión para que países como el Ecuador se adhieran al ALCA, lo que nos conviene es impulsar la unidad e integración de los pueblos latinoamericanos. Esta iniciativa surge como un proceso lógico y natural, que no debe ser apreciado como un afán de antagonizar con el pueblo norteamericano. Debemos aspirar y esforzarnos por mantener relaciones amistosas y sanas con todo el

mundo en vez de concentrarlas con un solo país, como los Estados Unidos. En esta hora de intensa globalización, la unidad e integración de los países de América Latina surge como la tarea primordial.

Pero debe tratarse de un estilo de integración distinto al actual, que se encuentra tan concentrado esencialmente en los aspectos comerciales y económicos. Como parte de una diferente modalidad de integración, debemos los latinoamericanos preocuparnos de cuestiones jurídicas, culturales, tecnológicas, educativas, políticas, sociales, conforme ya ocurre con la creación de la Unión Europea. Esto implica definir la coordinación de tareas concretas para utilizar en menor forma los escasos ahorros y divisas que con tanto esfuerzo las obtenemos, participar en la lucha por contribuir a crear una nueva división internacional del trabajo, incluso del conocimiento, comprometer a todos los países de la Región a evitar el deterioro de nuestro ambiente y la destrucción de nuestros recursos naturales, afianzar la democracia, luchar conjuntamente contra la corrupción, definir y ejecutar una posición conjunta frente al problema de la deuda externa que afecta a todos los países, concertar una firme defensa de los recursos naturales de las diferentes naciones, sostener con firmeza los principios de no intervención y preservar la paz en todo el mundo y la Región.

Otro aspecto interesante a estudiar como parte de un esquema de integración diferente, es la eventual creación de una moneda andina o latinoamericana común, como el peso andino o regional. No cabe olvidar que la Unión Europea adoptó como su moneda al euro, que hoy facilita las transacciones de todo orden entre los países que la integran y acerca a las naciones en la defensa de una soberanía monetaria y cambiaría común. Qué diferentes lucen en cambio los empeños de algunos países latinoamericanos de adoptar al dólar como su moneda oficial, lo cual implica subordinar el manejo de un aspecto esencial de sus economías a las disposiciones de las autoridades del Banco Central o Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos.

Una integración latinoamericana alternativa y al servicio del cambio que los países individual y colectivamente reclaman, debe tener muy en cuenta la necesidad de que los frutos de la integración se distribuyan entre todas las partes pues la presencia de abismales diferencias en la repartición de beneficios, terminará por generar o consolidar discrepancias y crear potencialidades económicas distintas que le restarán permanencia a los empeños por lograr una mejor integración.

Quito, julio 2002.